

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS DE TEATRO
Universidad (es)	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA
Centro (s) donde se imparte	Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	A DISTANCIA

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Estudios Avanzados de Teatro por la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR) fue verificado el 29 de julio de 2013. El Máster obtuvo un Informe Final de la Primera Renovación de la Acreditación, de fecha 23 de febrero de 2017, favorable. El título ha sido objeto de dos modificaciones después de su primera renovación de la acreditación, con informes favorables por parte de ANECA de 6 de noviembre de 2018 y 1 de abril de 2019. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje, recogidos en la última memoria verificada y sus posteriores modificaciones.

El título, que se imparte en la modalidad a distancia, cuenta con 60 ECTS que se distribuyen, como figura en la memoria verificada, en ocho asignaturas de 6 créditos cada una y en un Trabajo Fin de Máster de 12 ECTS.

El perfil de egreso está actualizado y responde a las necesidades del mundo profesional y académico al que corresponde el título.

La Evidencia E02 (Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos) recoge las actas de reuniones del claustro y otras comisiones como indicadores de la existencia y funcionamiento de mecanismos internos de control y coordinación docente. Esto, y la ayuda de los temarios completos y su secuenciación semanal que aparece en las guías docentes, indica que se ha llevado a cabo una coordinación vertical con secuenciación de las actividades, contenidos y sistemas evaluativos entre las diferentes asignaturas que evitan solapamientos, así como una coordinación horizontal entre las distintas asignaturas que regula una adecuada carga de trabajo para los estudiantes.

La Evidencia E22 (Resultados de las encuestas de calidad del título) muestra la satisfacción de los estudiantes y profesores con aspectos fundamentales de los mecanismos de coordinación del título. En particular, el punto 3.2 recoge el grado de satisfacción de los egresados con la función del tutor personal y da una media de 8,9 sobre 10 en Satisfacción global hacia los tutores con una muestra de 75 estudiantes encuestados (29 españoles y 47 extranjeros). En cuanto a los resultados de la encuesta al profesorado (E22, de calidad del título), reflejan un 10 sobre 10 en Comunicación con el Coordinador del título.

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios. La admisión al título se ajusta al artículo 16 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre que regula el acceso a las enseñanzas de Máster. En el Informe de Modificación del 6 de

noviembre de 2018 consta el traslado del epígrafe referente al perfil de ingreso recomendado al apartado 4.1. Se modifica el apartado únicamente para actualizar los criterios de admisión con los parámetros actuales de la universidad (casos en los que las solicitudes de matrícula exceden del número de plazas ofertadas); manteniendo los criterios de acceso tal y como fueron verificados. Se incluyen: el apartado Atención a estudiantes con necesidades especiales y, al final del apartado, el Reglamento de Acceso y Admisión a Estudios Oficiales de UNIR.

Los criterios de admisión para acceder al Máster son públicos y coherentes con los establecidos en la memoria vigente. En la página web del título se publican los requisitos de acceso y el perfil recomendado con los puntos más relevantes de la memoria. Se puede acceder al Máster con Título Superior oficial de enseñanzas artísticas, Título de Grado oficial o equivalente o Título ajeno al EEES sin necesidad de homologarlo.

La evidencia E03 (Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación) incluida en el Informe de Autoevaluación incluye los criterios actualizados de ingreso y los miembros de la Comisión responsables de las admisiones. En esta misma evidencia se encuentran los resultados de su aplicación en los cursos 2015-2016 al 2018-2019. Respecto a los títulos de ingreso: 26% proceden de Ciencias Sociales y Jurídicas y 74% de Artes y Humanidades (2015-2016); 24% de Ciencias Sociales y Jurídicas, 55% de Artes y Humanidades y 21% de otras áreas (2016-2017); 36% de Ciencias Sociales y Jurídicas, 58% de Artes y Humanidades y 6% de otras áreas (2017-2018); 29% de Ciencias Sociales y Jurídicas, 61% de Artes y Humanidades y 10% de otras áreas (2018-2019).

La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se lleva a cabo de manera adecuada. En la evidencia E04 (Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias), incluida en el Informe de Autoevaluación, consta el reconocimiento total de créditos del Máster. En el curso 2017-2018 se reconocieron 3 créditos a un estudiante, y 6 créditos a otro por experiencia laboral. En el curso 2018-2019, fueron reconocidos 6 créditos procedentes de un título propio a un estudiante. La aplicación de reconocimiento de créditos se está realizando de manera adecuada.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública sobre el Máster Universitario en Estudios Avanzados de Teatro está disponible en la página web de la UNIR en la sección específica dedicada al título. En dicha página se informa que el título es 100% online. También se indica que los exámenes son presenciales y se ofrece información sobre las sedes donde los estudiantes pueden realizar dichas pruebas.

A través de la sección Documentación Oficial se puede acceder a diferentes documentos que permiten consultar el carácter oficial del título como son: la resolución de verificación del Consejo de Universidades, la publicación del título en BOE y la resolución de autorización por parte de la comunidad autónoma. Del mismo modo, en esta sección se encuentran publicados los diferentes informes de evaluación que ANECA ha realizado sobre el título (verificación, seguimiento, evaluación de la solicitud de modificación de la memoria y el informe de la primera renovación de la acreditación). Asimismo, está disponible la memoria verificada del título. El enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) está disponible dentro de la sección documentación específica.

La página del título contiene una sección denominada calidad del título en la que se encuentran publicados los diferentes indicadores de rendimiento del título que han podido ser calculados desde el curso 2014-15, así como la composición de la Unidad de Calidad del Título. Del mismo modo, se encuentra publicada información sobre los principales elementos del SGIC.

A través de la pestaña Acceso se puede consultar las diferentes vías de acceso al título, así como el perfil de ingreso recomendado.

Las diferentes normativas que afectan a los estudiantes, incluyendo las de permanencia y reconocimiento de créditos son accesibles a través un enlace disponible en la página web del título. Por otro lado, en la sección Metodología, se ofrece información sobre el Servicio de Atención a las Necesidades Especiales (SANNEE) que tiene como objetivo prestar apoyo a los estudiantes en situación de diversidad funcional, temporal o permanente.

Por otro lado, en la página web del título se encuentra la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos, disponible públicamente desde el periodo anterior a la matriculación. En el apartado de plan de estudios, se puede acceder a las guías docentes de las asignaturas y del Trabajo Fin de Máster. También es público el acceso al calendario académico junto con las sedes nacionales e internacionales de los exámenes presenciales.

En cuanto al nivel de satisfacción del curso 2019-2020, la evidencia E22 (Resultados de las encuestas de calidad del título) incluida en el Informe de Autoevaluación proporciona los resultados de las encuestas. Los estudiantes valoran con 7,7 sobre 10 la Información disponible en la Web antes del proceso de matriculación, y con 7,7 sobre 10 para la satisfacción global de los estudiantes con el campus virtual. Asimismo, el grado de satisfacción de los estudiantes con la información incluida en las guías docentes de las asignaturas se sitúa entre 5,8 y 10 sobre 10. Respecto a las respuestas del profesorado acerca de la información disponible en la página web, el resultado es de 8 sobre 10 para el curso 2018-2019. Los estudiantes valoran en 8 sobre 10 la satisfacción global con el aula virtual (curso 2019-2020), y el profesorado con 9,1 sobre 10 (curso 2018-2019).

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La UNIR dispone de un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) común a todos los títulos revisado que se articula en dos niveles:

a) Acciones a nivel centralizado para toda la Universidad, vinculado al Rectorado a través del Vicerrectorado de Ordenación Académica, mediante la Unidad de Calidad (UNICA) que trabaja a nivel de Pleno y de Permanente y que se reúnen periódicamente.

b) Acciones a nivel de cada título, mediante la Unidad de Calidad de Titulación (UCT).

Es necesario tener en cuenta la existencia de los departamentos transversales (Organización Docente, Recursos Docentes, Educación en Internet, Admisiones, Movilidad, Prácticas, Reconocimientos, Tutorías, UNIR Acoge, Defensor del Estudiante, Facility Services, Informática) que están representados en las reuniones de la permanente de la UNICA, así como el propio Departamento de Calidad. Anualmente cada departamento emite un informe de gestión y se analizan las no conformidades. La recopilación de la información se hace de forma centralizada desde la Unidad de Calidad de la UNIR (UNICA) para todos los títulos de la UNIR. UNICA dispone de una herramienta informática «Tableau», con datos de las diferentes tasas a la que tienen acceso los responsables de títulos para la elaboración del informe anual.

El análisis se realiza a dos niveles desde la UNICA y desde la Unidad de Calidad de la Titulación (UCT), contando con los datos que le aporta la UNICA de forma centralizada.

En las actas de UNICA de los dos últimos cursos (2018-2019 y 2019-2020) se recogen tanto acciones globales como la aprobación del seguimiento y planes de mejora de los títulos, así como acciones de mejora emprendidas a raíz de la certificación de los centros.

La responsable del título se encarga, con el apoyo de la Unidad de Calidad de la Titulación (UCT), de la elaboración del Informe Anual en el que también se incluyen los resultados del mismo y la satisfacción de los grupos de interés. El informe, una vez supervisado por el Departamento de Calidad, se sube al repositorio documental del título. Están disponibles, a fecha de emisión de este informe, los de los cursos 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El número de profesores que imparten el título es suficiente para atender a los estudiantes matriculados; por ejemplo, la ratio profesor/estudiantes en el curso 2018-2019 fue de 1/23, mientras que en la memoria se establece una ratio de 1/50. Las categorías del profesorado del título, detalladas en la Tabla 3 (Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título), se corresponden con la propuesta de la memoria verificada.

Por lo que respecta a la cualificación, cabe señalar que, según se indica en la Tabla 3 (Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título), se cumplen prácticamente los porcentajes de doctores fijados en la memoria verificada (que ha ido creciendo curso por curso: 55%, 71%, 70%, 77%), acreditados y no acreditados, así como el número de horas de docencia asignadas a cada categoría de profesorado que se indican en la memoria verificada vigente: Doctores acreditados (Nivel III) 25% en número y 25% en horas según memoria verificada. Tabla 3: 23,33% en 2017-2018 y 31,8% en 2018-2019 en número y 27% en 2017-2018 y 32% en 2018-2019 en horas. Doctores no acreditados (Nivel IV) 40% en número y 40% en horas según memoria verificada. Tabla 3: 43,33% en 2017-2018 y 40,9% en 2018-2019 en número y 43% en 2017-2018 y 49% en 2018-2019. Otros profesores (Niveles I, II y VI) 35% según memoria verificada 33% en 2017-2018 y 29% en 2018-2019.

La adecuación de los docentes corresponde asimismo con los resultados de satisfacción con el profesorado obtenidos en las encuestas realizadas a los estudiantes: 7,6 sobre 10 en 2015-2016 y 8,4 sobre 10 en 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019 (Tabla 3, Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título).

La dirección de los Trabajos Fin de Máster (TFM) se ha distribuido entre profesores doctores con una trayectoria docente e investigadora que les avala para el desempeño de esta tarea. La adecuación del perfil de los directores tiene su reflejo en la valoración que hacen los estudiantes de los directores de TFM que es de 7,3 sobre 10 en el curso 2018-2019 (E22, Resultados de las encuestas de calidad del título).

Según la misma evidencia E22 (Resultados de las encuestas de calidad del título), la satisfacción de los egresados con la labor del profesorado del título arroja la valoración de 8,7 sobre 10.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La UNIR cuenta con personal de gestión y administración suficiente para garantizar el desarrollo del

programa formativo. Los anexos II y III (Organigrama del Personal de Gestión y Administración) de la Evidencia E23 (Información general de UNIR y de la Titulación), a la que remite la Evidencia 20 (Plan de incorporación del personal de apoyo), refleja las estructuras organizativas de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades y su lugar dentro de las estructuras institucionales de la UNIR. La figura del Tutor personal y sus atribuciones, que se describen en la Evidencia E23 (Información general de UNIR y de la Titulación, apartado 3, páginas 6-8), es la figura clave en el apoyo de UNIR a sus estudiantes directamente involucrados en las actividades formativas del título, y así aparece en la memoria verificada (apartado 4.3 Apoyo a estudiantes) donde se destaca que es personal no docente que tiene como función la guía y asesoramiento del estudiante durante el curso.

Las instalaciones con las que cuenta la universidad se adecúan a las necesidades de la enseñanza a distancia que ofertan. El título se imparte en modalidad no presencial con los exámenes y defensas del TFM presenciales. Los servicios centrales de UNIR, que se muestran en la Evidencia E12 (Breve descripción de las infraestructuras disponibles para la impartición del título), tienen unos recursos materiales suficientes para la impartición del mismo.

La principal infraestructura técnica en la modalidad de enseñanza no presencial es el Aula o Campus Virtual. En este sentido, la satisfacción de los distintos colectivos encuestados (E22, Resultados de las encuestas de calidad del título) es la siguiente: la evaluación de los estudiantes de los distintos apartados relacionados con su satisfacción con el Campus Virtual es de 8 sobre 10 con un índice de respuesta de 35,3%; mientras que el profesorado (con un índice de respuesta de 17,39%) dan una calificación global de 8,1 sobre 10 al Campus Virtual.

El panel de expertos en su visita telemática a la universidad tuvo acceso a varias asignaturas, incluido el TFM, del campus virtual. Así, pudo comprobar lo satisfactorio de su diseño, estructura, funcionalidad y contenidos.

Asimismo, los documentos aportados por los responsables del título, tales como el Informe de Autoevaluación y las Evidencias E13 (Breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia, así como de los materiales didácticos que se utilizan en el proceso de enseñanza) y E21 (Plan de dotación de recursos), ponen al día lo relativo a la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia y reflejan, de manera actualizada, los detalles técnicos y de funcionamiento de esta plataforma que está técnicamente preparada para que tenga un margen que soporte picos en los flujos de información.

Por otro lado, cabe señalar que la UNIR ha firmado un convenio con la Fundación ONCE para la cooperación en inclusión social de las personas con discapacidad.

La orientación académica descansa en los Tutores personales y en el Servicio de Orientación Académica (SOA) de UNIR cuyas funciones aparecen reflejadas en la Evidencia E14 y resulta valorado por los estudiantes en las encuestas con un 8,9 sobre 10 (Evidencia E22, Resultados de las encuestas de calidad del título). La Orientación profesional también se contempla a través del COIE (Centro de Orientación e Información para el Empleo) cuyo Plan Director de Empleabilidad 2016-2020 se incluye dentro de la Evidencia E14 (Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes).

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las metodologías docentes y los métodos de evaluación están actualizados, y las actividades formativas dentro del marco de la enseñanza no presencial son adecuadas para la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

La opinión de los estudiantes, recogida en la evidencia E22 (Resultados de las encuestas de calidad del título) para el curso 2018- 2019, muestra que la media de la valoración que hacen de cada asignatura supera el 7 sobre 10 (E22, Resultados de las encuestas de calidad del título).

Asimismo, la Tabla 6 (Resultados de aprendizaje MECES), aportada como evidencia por los responsables del título, muestra la correlación entre los resultados de aprendizaje del nivel 3 del MECES correspondiente a Máster (según Real Decreto 1027/2011) y los resultados de las distintas asignaturas del Máster. Esta correlación concuerda con lo que muestra la Tabla 5 de Verificación de las Competencias. Según la Tabla 4, que muestra la Evolución de indicadores y datos globales del título, el grado de satisfacción global de los estudiantes fue en los cuatro cursos mostrados en dicha tabla (2015-2016, 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019) de 8,7, 8,1, 8,1 y 8,2 sobre 10, respectivamente; valoración que está en consonancia con las preguntas sobre la satisfacción global con las diferentes asignaturas de la Evidencia E22 (Resultados de las encuestas de calidad del título).

Así pues, a partir de las evidencias analizadas, se deduce que el desarrollo del título permite que los estudiantes puedan alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la memoria verificada, resultados que se ajustan a los objetivos del programa formativo y al Nivel 3 (Máster) del MECES.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los valores previstos en la última versión de la memoria verificada y en la Tabla 4 (Evolución de indicadores y datos globales del título), incluida en el Informe de Autoevaluación, son los siguientes:

tasa de graduación (60%), tasa de abandono (30%) y tasa de eficiencia (95%).

En dicha Tabla 4 (Evolución de indicadores y datos globales del título) aparecen los siguientes valores:

- Curso 2015-2016: 70,7% de la tasa de graduación, 19,5% de la tasa de abandono y 99,2% en la tasa de eficiencia.
- Curso 2016-2017: 89,1% de la tasa de graduación, 4,6% de la tasa de abandono y 98,6% en la tasa de eficiencia.
- Curso 2017-2018: 88% de la tasa de graduación, 10% de la tasa de abandono y 97,6% en la tasa de eficiencia.
- Curso 2018-2019: 82% de la tasa de abandono y 98% en la tasa de eficiencia.

La tasa de rendimiento de los cursos es de 82,6% (2015-2016); 86% (2016-2017); 87,1% (2017-2018) y 82,2% (2018-2019). La tasa de éxito de las asignaturas cursadas en el año académico 2018-2019 va del 85,7% correspondiente a la asignatura con la tasa más baja al 100% la más alta, y 100% para el Trabajo Fin de Máster.

El perfil de egreso definido mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional. Como figura en la Tabla 4 (Evolución de indicadores y datos globales del título), el grado de satisfacción de los egresados con el título es de 93% en el curso 2015-2016, y del 95% para los cursos 2016-2017 al 208-2019.

En la evidencia E22 (Resultados de las encuestas de calidad del título) incluida en el Informe de Autoevaluación aparecen los resultados de satisfacción de los 76 egresados encuestados, que constituye el 53,5% del total de egresados entre el año 2016 y 2018. Los egresados valoran con un 8,7 sobre 10 el grado de satisfacción con la labor del profesorado, y con un 8,9 sobre 10 la función del tutor personal. Los aspectos metodológicos mejor valorados por los egresados fueron la formación teórica recibida, la estructura y el contenido del plan de estudios, y las clases online en directo. La valoración del campus virtual es positiva, destacando el funcionamiento general, el aspecto, la claridad y facilidad de uso, el soporte y la asistencia técnica.

El 97% de los encuestados considera que el perfil adquirido se ajusta de bastante o mucho al perfil esperado. El 96% de los españoles y el 95% de los extranjeros se encuentran muy satisfechos o satisfechos con la formación recibida. Entre los egresados, el 79% destaca que la obtención del título le ha ayudado en su vida profesional. El 91% de los egresados entrevistados indica que lo aprendido en el Máster es aplicable en su trabajo actual o podría serlo en un futuro.

En el resultado de la aportación profesional del título, estudio realizado en el año 2017, la evidencia E01 (Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título), incluida en el Informe de Autoevaluación, recoge los datos de 37 egresados encuestados. El 81% destaca que la obtención del título le ha ayudado en su vida profesional. Entre los egresados extranjeros, el 91% considera que han mejorado las condiciones laborales, un 73% el aumento del nivel de ingresos y con un 27% la obtención de un ascenso. Entre los egresados españoles, se registra para el 20% la mejora de las condiciones laborales, para un 13% encontrar un empleo y finalmente un 7% considera el cambio de profesión.

En el plan de mejoras, presentado por la UNIR tras la recepción del Informe Provisional de Primera Renovación de la Acreditación, se incluían tres referencias al seguimiento de los titulados en el mercado de trabajo o en su incursión en la investigación como doctorandos a través del encargo de estudios de empleabilidad entre 2016 y 2018. Las siguientes evidencias responden a este plan de mejoras: en la evidencia E01 (Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de

consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título) se incluye el extracto del estudio realizado en el año 2017 de los egresados del curso 2015-2016. Los resultados se encuentran en el informe de Inteligencia Institucional, que recoge y analiza los datos obtenidos en las encuestas realizadas en marzo de 2020 a 76 egresados, correspondiente con la evidencia E18 (Documentación o informes que recojan estudios de inserción laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados el título), disponible también en el repositorio documental. En esta misma evidencia se encuentra el estudio realizado en septiembre de 2017 a 27 egresados.

En dicho estudio del 2017 se recogen los siguientes datos: el 59% de los egresados son mujeres y el 41%, hombres. El 56% de los matriculados se sitúan en una edad entre los 30 y los 39 años. El 15% de los egresados se encuentran cursando estudios universitarios o superiores. El 94% de los españoles y el 100% de los extranjeros se encontraban trabajando al inicio del título, situación que se mantuvo. Por sector de ocupación, de los egresados españoles el 63% trabajan en el sector público, el 13% en el sector privado y el 19% trabajan por cuenta propia. En cuanto a los egresados internacionales: el 64% se encuentra en el sector privado, el 27% en el sector público. Finalmente, los empresarios o autónomos representan el 9% de los entrevistados.

La tasa de empleo de la población de referencia subió del 79% al 84%. Para el caso de los españoles, la tasa de empleo se mantuvo en 94% y en 100% para los extranjeros. La tasa de paro en la población de referencia bajó del 15% al 9%, y se mantuvo en 6% para los españoles y en 0% para los extranjeros. El 81% de los egresados opina que cursar el Máster les ha servido para mejorar profesionalmente. El 93% los entrevistados desempeñan un trabajo que se corresponde con su nivel de estudios. El 52% manifiesta que su trabajo se corresponde mucho con el título, el 22% responde bastante, el 26% responde algo o poco y el 11% nada. El 56% considera que lo aprendido tiene mucha aplicación en su trabajo actual o futuro y un 41% bastante.

En el estudio del 2020 obtuvieron los siguientes resultados, contrastables con el anterior: el 49% son mujeres y el 51%, hombres. La edad promedio de matriculación es 41 años. El 22% de los egresados se encontraban cursando estudios universitarios o superiores, la mayoría de doctorado. La tasa de empleo pasó del 79% al 83% para los españoles y del 89% al 91% en el caso de los extranjeros. La tasa de paro bajó del 10% al 7%, para los españoles descendió del 14% al 3% y se mantuvo en el 9% para los extranjeros.

En el mismo estudio de 2020 se señalaba, con respecto a los encuestados españoles, que el 21% se encontraba trabajando al inicio del título en el sector privado, 41% en el sector público, 17% por cuenta propia, 14% en el paro y 7% inactivo. Asimismo, el porcentaje de empleados en el sector privado aumentó al 38%, bajó al 31% en el sector público, por cuenta propia bajó al 14%, el nivel de parados descendió al 3%, y el de los inactivos aumentó al 14%.

Por lo que se refiere a los egresados extranjeros en dicho estudio de 2020, cabe señalar que, al iniciar el título, el 40% trabajan en el sector privado, el 26% en el sector público, el 23% trabajaban por cuenta propia, 9% parados y 2% inactivos. Tras el obtención de título, los datos son 30%, 36%, 26%, 9% y 0%, respectivamente. Entre los 67 egresados entrevistados, 23 encontraron un nuevo empleo. El 79% de los encuestados opina que cursar el Máster les ha servido para mejorar profesionalmente. El 84% los egresados entrevistados desempeñan un trabajo que se corresponde con su nivel de estudios. El 80% manifiesta que su trabajo se corresponde mucho o bastante con su empleo. El 91% considera que lo aprendido tiene mucha o bastante, aplicación en su trabajo actual o futuro.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

ANECA emite un Informe de Acreditación en términos favorables.

En Madrid, a 15/12/2020:



La Directora de ANECA